

PELICULAS

De Baldomero Argente, en el Heraldo de Madrid: «Son cosas absolutamente distintas el problema social y la política obrera. Hay un problema social engendrado por arreglos defectuosos e injustos en la estructura de las sociedades contemporáneas que originan un rompimiento de la solidaridad entre las clases y una calentura de las almas que inficiona la política obrera y la extravia. Contra la equivocada visión comunista y contra la acción revolucionaria, hay que combatir a todo trance de dos maneras: utilizando todas las fuerzas del Estado para contener la subversión, y actuando sobre el problema social para modificar el estado espiritual que conduce al extravío obrerista. Lo primero debe ser común a todos los partidos gubernamentales, derechas e izquierdas; lo segundo es lo característico de las fuerzas democráticas.»

Nego conceuentiam. ¿Qué a lo primero quieren contribuir las izquierdas sumándose a las derechas? Sea en hora buena.

Y notifíquese a D. Baldomero a Burgos Mazo y a los izquierdistas que lo necesitan.

Pero que lo segundo sea lo característico de las fuerzas democráticas (se refiere a la democracia liberal o zurda) es una superchería, que niegan los hechos en su doble aspecto positivo y negativo, o sea en la fecunda acción social legislativa y en todos los terrenos que ofrecen las derechas, y en el sistemático mutismo e inacción de los liberales cuando no hablan o hacen cosas contraproducentes.

El mismo D. Baldomero viene a reconocerlo en el siguiente párrafo:

«¿Cuál será la política social de los liberales? He ahí una interrogación que el país les dirige ansiosamente. Hay que contestarla con sinceridad, si se quiere dar un paso para salir del caos político y abrir campo a las esperanzas de España. Pero el primer término de esa respuesta es la condenación definitiva del comunismo y del intento revolucionario. Con esto somos absolutamente incompatibles. Omítirlo o disimularlo sería recaer en el efusio, cuando no degradarse a la claudicación.»

Celebramos las conclusiones de Argente; pero las preguntas del país a los liberales no son ansiosas sino inquietantes, más que por el temor de que vayan a la claudicación social, por la certeza que dan los repetidos hechos de sus etapas de mando de que no hacen nada, y con inhibiciones no se va a ninguna parte.

En cambio, las derechas han hablado bien claro, y ahí están las conferencias sociales de El Debate que lo demuestran y que son un éxito grandioso.

Si los liberales se hubiesen expresado así, no tendría el Sr. Argente que formular la pregunta a los que tienen por norma en estas materias «el buen callar».

LEONIDAS.

PROPAGANDA SOCIAL

Se venden en esta Administración las conferencias organizadas por El Debate al precio de cinco céntimos cada folleto.

Han llegado, la séptima de don Fernando Pérez Bueno y la novena del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura.

AMA DE CRIA.—Se ofrece.—Avisos: María de Arteaga n.º 3.

Anúnciese en «El Correo».

Redacción, Administración e Imprenta: «Artes Gráficas»; Plaza de Topete, 1

Teléfono 80 : No se devuelven originales.

REFRESCOS LA TURRONERIA VALENCIANA durante la temporada de verano, se dedicará a la venta de los tan renombrados Helados, Manteados, Leche Merengada (y al natural), Horchata de Chufas, Horchata de Chufas líquida, Cervezas y Gaseosas y Jarabes de todas clases, de la casa J. Cortals de Valencia, con arreglo a los siguientes precios: Manteado, 0'75; Medio id., 0'40; Leche merengada, 0'60; Medio id., 0'35; Horchata chufas, 0'50; Id. fría, 0'40.—Calle Aranda, junto al café Riche.

Y entonces, podrán los diarios católicos resutarles amenos a esos nuestros hermanos modernistas y exigentes, ofreciéndoles una extensa y verídica información telegráfica y una prosa divertida y sana hivalnada por brillantes plumas, que en nuestro campo hay notables escritores y plumas eximias que se han puesto al servicio de la causa católica, y como Dios las guía y las inspira, pueden llevar y llevan hasta nosotros lo que jamás las plumas que se vendieron a la irreligión y al vicio y al mercantilismo han conseguido: la paz a nuestro espíritu, la fe a nuestra alma y la verdad a nuestra razón. ¿Y a qué mayor goce puede aspirar el buen católico?

GIL DE VARGAS.

Sevilla, Junio, de 1920.

Ante el Día de la Prensa

Palabras de un Prelado

EL SACERDOTE Y LA PRENSA

Esta es otra cuestión que ya no necesita aclaraciones; se ha dudado de la conveniencia de que el sacerdote escriba, se ha discutido mucho si la pluma es un medio necesario en nuestros días para dar perfecto cumplimiento a nuestra misión evangelizadora; hasta se ha pretendido acudir al divino Texto para demostrar que debemos atenernos exclusivamente a los medios que el Salvador nos manda. Son exégesis arbitrarias. Hemos de atender a las necesidades de los tiempos; la Iglesia misma, que no admite evolución adjetiva en sus dogmas inmutables; no niega su perfectibilidad formal porque como escribe el Lerinense: puede crecer, progresar mucho y fuertemente el conocimiento, la ciencia y la sabiduría tanto de un individuo como de todos, tanto de un hombre como de la Iglesia entera, según los grados de la edad y de los tiempos; pero a su manera, esto es; en el mismo dogma, en el mismo sentido y en el mismo pensamiento, de suerte que se digan cosas, no nuevas, sino de nuevo modo; y en el culto y la liturgia, aparecen aun más claros ese progreso y crecimiento.

En la cuestión que nos ocupa, lo que no cambia es el hecho de nuestra misión para evangelizar al mundo, para enseñarle la doctrina que de Cristo recibimos; se nos ha confiado el ministerio de la palabra; se nos manda expresamente predicar, porque, como recuerda el Apóstol, «la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo», pero no se excluyen los demás medios aptos para vulgarizar el Evangelio. La célebre frase de Ketteler encierra una observación atinada y profunda, porque hoy se lee con más gusto que se oye, y se leen las cosas breves y ligeras con frecuencia a las documentadas y profundas; el periódico triunfa del folleto, como el folleto venció al libro y el libro a la oratoria; será la superficialidad de la vida moderna que repudia toda labor intensiva, pero este es el hecho, y nosotros, debemos vivir en nuestra época, ajustándonos a sus exigencias para satisfacer sus necesidades.

La biología señala una ley, la adaptación, por la cual el organismo adquiere la disposición externa que reclaman las condiciones del medio; el medio social en que vivimos exige que las enseñanzas vayan envueltas en hojas de periódicos, y nosotros que debemos enseñar y procurar que nuestro ministerio no sea infructuoso, tenemos que adoptar la forma de periodistas si queremos ser apóstoles.

ADOLFO PÉREZ MUÑOZ. Obispo de Badajoz.

Una aclaración al Bando publicado por el Sr. Alcalde

En él se dice, que el pan que vende la «Eureka» a 70 céntimos llamado San Diego, es clase ordinaria, cuando no lo hay mejor fabricado; es más barato porque su elaboración es completamente mecánica, con lo que se economiza mano de obra, hoy tan cara por el aumento de jornales y reducción de horas del trabajo, debiendo advertir en honor a nuestra industria, que sólo esta fábrica en España, es la que tiene máquinas para la fabricación de pan amasado.

BOLSA Cotización oficial del día 25. 4 por 100 interior contado F. 72'35; 4 por 100 interior carpetas F. 72, 27'10; 4 por 100 exterior F. 83,90; 5 por 100 amortizable, F. 93'20; 5 por 100 amortizable, 1917, F. 93,50; Banco de España, 542; Tabacos, 296; París vista, 39,75, 80, 85; Zurich, vista, 109'70, 75; Bruselas, vista, 52'25; Roma, 36,75; Londres, 23,78; Nueva York vista, 5'97, 98; Berlín, vista, 16'25, 30.

«EL CORREO DE CÁDIZ». : : Puntos de venta : : Kiosco frente al café Alhambra, Viuda de Calzada, calle de San José; Agustín Villegas, calle de San Francisco; Sucursal de Minervas, calle Duque de Tetuán, Teatro Principal y Gran Teatro.

VAPORES del Puerto de Sta. María a Cádiz Día 27 Salida del Puerto, a las 9'15 de la mañana. Idem de Cádiz a la 1'30 de la tarde. Día 28 Salida del Puerto, a las 9'15 de la mañana. Idem de Cádiz, a las 2'30 de la tarde.

Sea Vd. constante en el anuncio

Alcaldía Constitucional de Cádiz EDICTO

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo del Ministros en Real orden de 10 del actual inserta en la «Gaceta» del 12 y «Boletín Oficial» de esta Provincia del 18 dispone lo siguiente en relación con la circulación de los automóviles por las carreteras y calles de las poblaciones:

- 1.º Que por los Gobernadores civiles de todas las provincias del Reino se haga público inmediatamente por bandos fijados en los sitios de costumbre y por edicto inserto en los «Boletines Oficiales» que a partir de 1.º de Julio próximo se exigirá con todo rigor el cumplimiento del Reglamento de 23 de Julio de 1918, debiéndose insertar en los «Boletines Oficiales» las instrucciones redactadas por el Real Automóvil Club de España que aparecerán como anejo al pie de la R. O. sin que se entienda derogada la parte de aquel Reglamento que en ellas no se contiene. 2.º Que por las mismas autoridades se excite el celo de las municipales y de las gubernativas de toda clase para vigilar el cumplimiento de aquellas disposiciones. 3.º Que por el Ministerio de la Gobernación, además, se recomiende a la Guardia civil y por la Dirección General de Seguridad a los Cuerpos de Vigilancia y de Orden Público la importancia de este servicio. 4.º Que por el Ministerio de Gracia y Justicia se haga análoga recomendación a todos los organismos de la Administración de justicia. 5.º Que por el Ministerio de Fomento se ordene a las Jefaturas de Obras Públicas que en igual sentido den severas órdenes a los peones camineros y en cuanto se refiere al tránsito por carreteras de esta clase de vehículos, y 6.º Que se encargue al Real Automóvil Club de España, y a todas las entidades análogas a él afiliadas y a la prensa en general que pongan al servicio de esta obra educadora sus grandes medios de acción sobre la opinión pública y en particular sobre los propietarios y conductores de automóviles.

Lo que en cumplimiento de la citada Real orden se hace público por medio del presente y otros de igual tenor, debiendo hacer presente que de las instrucciones consignadas en los periódicos oficiales citados los vehículos de la «cuarta categoría» que determina el artículo 1.º del Reglamento y que son los tractores, camiones automóviles y otros análogos que se hallen matriculados en otras provincias y cuyos permisos de circulación tenga fecha posterior a la de 21 de Abril del presente año, no deben circular por este, si en el mismo no se halla estampada nota de este Gobierno que les autorice para ello, como dispone la Real orden del 21 de dicho mes y año. En las denuncias que se formulen deberá expresarse con toda claridad las iniciales y número que ostente el coche en las correspondientes placas y al ser posible nombre y domicilio de su dueño, así como el del conductor. Los coches que carezcan de matrícula deberán ser también denunciados consig-

El Quevedo de Oro Platería y Relojería Prim, numero 4

Relojes de las mejores marcas. — Grandioso surtido en alhajas con diamantes y oro 18. — Objetos para regalos. — Compras de oro, plata, dentaduras, platino y alhajas con piedras finas.

Antonio Cortés Tellez.—Cádiz Sucursal: Montañés, núm. 9 : LA BOLSA. — Platería, Relojería y Óptica. — Artículos de platería y alhajas de todas clases. — Relojes de las mejores marcas. — Óptica en general : Monturas de todas clases y precios. — Cristales finos. — Glas, los mejores para la vista. — Se sirven fórmulas de los Sres. Oculistas

Se admiten esuelas de defunción hasta las cinco de la tarde

Colegio de San Agustín

De 1.ª y 2.ª Enseñanza.—Plaza de San Agustín número 1.

CÁDIZ : FRENTE AL INSTITUTO

En los diversos Centros de Enseñanza oficial, han obtenido los alumnos de este Colegio, las siguientes notas:

Matriculas de honor 15. Sobresalientes 34.
Notables 32. Aprobados 123.
Repaso para Septiembre de todas las asignaturas e Ingreso. Hay internos, medio pensionistas y externos.—Director, JULIO RAMOS BOIX.

ando los datos que se expresan en el párrafo anterior, relativas al dueño y conductor.

Los automóviles que lleven puesta la placa de «prueba» se requerirá al propietario o al que lo conduzca para que exhiba el correspondiente permiso especial que será válido únicamente si se halla expedido por la autoridad gubernativa y de no verificarlo serán igualmente denunciados.

Encargo a todos los agentes de mi autoridad el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en este edicto, tramitando a partir de 1.º de Julio las denuncias correspondientes en la forma que en el se indican.

Cádiz a 25 de Junio de 1920.—El Alcalde, Francisco Clotet.

Notas de Instrucción

Los maestros D. Manuel Brea y don Santiago Díaz, solicitan ocupar vacantes en el Escalafón del aumento gradual de sueldos.

Ha tomado posesión D.ª Milagro Espinosa del cargo de maestra interina de la Escuela núm. 9 de esta capital.

Se remite a la Junta Central, las nóminas liquidadas de haberes pasivos, correspondientes al pasado mes.

Se remiten al habilitado Sr. León los títulos de los maestros de los partidos que habilita, debidamente diligenciados con los nuevos sueldos. Tanto los títulos como el reintegro y copias, han sido anticipados por el referido habilitado.

El día 30 del actual, empezará en el Rectorado de Sevilla las oposiciones a plazas de ingreso en el Magisterio nacional. Sirva esta noticia de respuesta a las consultas que sobre estos extremos se hacen a la Sección.

El maestro interino Sr. Rodríguez Terdilla participa que se ausenta para tomar parte en las oposiciones, sustituyéndole D. Juan Lacoste.

Como resultado de las visitas giradas por el señor Inspector Jefe de Primera enseñanza, ha concedido votos de gracias a los maestros D.ª Teresa González y D. Antonio López y oficios laudatorios a D. Pastor Pérez, D. Ildefonso Jiménez, D. José Pareja, D.ª Josefa Márquez y D.ª María de la Paz Ortega. También ha propuesto a D.ª Isabel Iglesia para las gracias de R. O. por la meritosa labor que realiza en la enseñanza.

Gobierno civil

El Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera, ha participado al Sr. Gobernador civil, que en mitin celebrado por el ramo de construcción, se acordó telegrafiar al ministro de la Gobernación, al objeto de que se ponga en libertad a los presos por cuestiones sociales en el plazo de esta fecha al 1.º de Julio, y en caso de negación, huelga general.

Una numerosa comisión de Puerto Real, presidida por el Sr. Alcalde, visitó al Sr. Gobernador civil, para pedirle trigo para aquella población y con el que pudiera ponerse el precio a que se expende en la capital.

Ha sido destinado a esta capital el Inspector de 3.ª del Cuerpo de Vigilancia D. Luis Morcillo Testora.

También han sido destinados a esta capital los vigilantes de 1.ª D. Narciso Jesús Pérez Manzano y D. Enrique Olle Candalia, que prestaron sus servicios en Jerez de la Frontera.

Hoy para asuntos sociales, marchó a San Fernando el Sr. Bores.

Los falsos demócratas o los demócratas liberales

Después de escrito el editorial de este número, nos enteramos de que en sesión celebrada por la Cámara de la Propiedad de Barcelona, el senador radical Sr. Pich protestó contra el decreto de Bugallá relativo a los alquileres de las viviendas, diciendo entre otras enormidades que se le ocurrieren, que tal disposición era «un asalto a la propiedad con vistas solamente a la galería».

¿Se enteró D. Baldomero? Desde luego que de estar en el poder los liberales—por fortuna no les ha llegado su hora—no redactan tal decreto.

Los pobrecillos, en punto a democracia, están todavía en la cartilla primera y no han aprendido aun las letras.

Ya nos figurábamos que los propietarios de la izquierda serían los primeros—y acaso los únicos—en protestar con

tra el decreto de los alquileres, porque reconocer un alza prudencial a los mismos no encaja en su ideario que tiende al abuso y a la usura, justificada por la escuela económica liberal o fisiocrática. ¡Les va también con el derecho al abuso! Con el morrión y con el himno de Riego tienen bastante muchos de estos angelitos.

¡Son los eternos liberticidas con nombre de liberales y halagando a veces a los libertarios, con tal de que éstos se comprometan a no interrumpir las digestiones! Pero tales pactos no siempre resultan. ¡Es jugar con fuego!

A los que nos preciamos no de «liberales» sino de LIBERTISTAS, no nos engañan con músicas ni con declamaciones. ¡Hay que ver, el Sr. Pich!

Es cosa que se siente, se tiene sangre

Los enfermos del estómago que siguen el tratamiento de las Píldoras Pink, resienten en seguida dos sensaciones. La primera es impresión de bienestar, de regreso al equilibrio de las funciones, la segunda es el deseo de comer, el desarrollo del apetito.

Es lo que también observó D. José Aíuz, habitante en Madrid, calle Francisco Salas, 17, Cuatro Caminos, y por eso tuvo a bien escribirnos como sigue:



Sr. D. José Aíuz. (Cliché López).

«Mis digestiones se efectuaban muy mal y sufría mucho del estómago. Alivio no he resentido sino después de haberme resuelto a tomar sus excelentes Píldoras Pink. Ya al principio sentí que me probaban y ahora estoy tan restablecido que me parece como si tuviera un estómago nuevo, puedo comer de todo, digiero bien y nunca tengo malestar; en fin mi estado general ha mejorado a su vez.»

El buen funcionamiento de sus órganos digestivos, que deben realizar continuo trabajo, sólo puede existir con la condición de que tengan la sangre de buena calidad y en cantidad suficiente. Como las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada una de ellas, compréndese que el paciente que recibe diariamente con cada píldora un poco de lo que le falta, sangre, buena sangre, se encuentre en seguida con sensible mejoría en el funcionamiento de sus organismos.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, debilidad general, clorosis de las jovencitas, jaquecas, neuralgias, dolores, palpitaciones, dolores de estómago, irregularidades, trastornos nerviosos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Junta de Obras del Puerto de Cádiz

Orden del día para la sesión del 24 de Junio de 1920.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto de la Comisión Ejecutiva sometiendo a la Junta sus acuerdos.

Id. id. sobre aprobación y pago de las cuentas facultativas del mes de Mayo próximo pasado.

Id. id. sobre las administrativas del mismo mes.

Id. id. sobre aprobación y remisión a la superioridad de lo generales de ingresos y gastos del ejercicio de 1919.

Acta de balance.

Designación de dos señores vocales para presenciar el del mes actual.

Expuesto de la Comisión ejecutiva sobre informe a emitir en expediente incoado para encomendar a esta Junta la conservación y reparación de las murallas marítimas de la ciudad.

Id. id. id., sobre designación de nuevo emplazamiento para la Pescadería en los muelles.

Id. id. id., sobre devolución a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, de un caldero extraído con los restos de la balandra San Bartolomé.

Id. id. id., sobre autorización a la Presidencia para solicitar se ejecuten por administración las obras de pavimento y saneamiento de los muelles «Marqués de Comillas» y «Alfonso XIII», si resultara desierta la 2.ª subasta anunciada.

Id. id. id., sobre informe a instancia del contratista del Tinglado n.º 1, solicitando prórroga de ocho meses para terminar la obra.

Id. id. id., sobre informe de la propuesta de precio contradictorio del metro cúbico de sillería de hormigón para las obras de terminación de los trozos de la Dársena n.º 1, que remite la Dirección Facultativa.

Id. id. id., sobre instalación de un Dispensario para curas de urgencia en el muelle «Reina Victoria».

Id. id. id., sobre designación de zona en los muelles para destinarla a depósito de carbones.

Asuntos Sociales

Se reunieron los conductores de carruajes tratándose de un compañero que ha sido despedido y que el lunes se entrevistó con los patronos para establecer la jornada de ocho horas.

Esta noche se reunirán los trabajadores del puerto.

Ayer empezó en Jerez la huelga de camareros, cocineros, dependientes de tabernas y similares.

Los patronos no aceptan ninguna de las peticiones de los obreros.

Estos solicitan para los taberneros, una peseta de aumento en el jornal y el cumplimiento de la jornada mercantil, para

Anuncie en El Correo

Tarifa muy económica. Grandes facilidades

los camareros de cafés y restaurants, un 1 por 100 sobre lo que antes percibirían y que se clasifique la dependencia interna y externa.

Guías de trigo

El Sr. Gobernador civil ha enviado al Teniente coronel de la Guardia civil, la comunicación siguiente:

«A fin de que tenga la debida eficacia las disposiciones adoptadas por esta presidencia, en cuanto afecta la circulación de trigos dentro de la provincia y los que vayan destinados a otras, insertas en el Boletín Oficial de fecha de ayer, ruego a V. S., se sirva ordenar a la fuerza a sus órdenes en todos los pueblos de esta provincia, con excepción a los correspondientes al Campo de Gibraltar, ejerzan la mayor y constante vigilancia con respecto a la mencionada circulación, tanto del trigo como de sus harinas, exigiendo para las expediciones que se hagan de uno a otro pueblo de la provincia la guía circulación, expedida por el Sr. Alcalde del punto de salida y para las que se dirijan a pueblos de otra provincia o del campo de Gibraltar, autorización expresa firmada por mi autoridad, procediendo a la detención de toda partida que no sea conducida en las condiciones indicadas y dándome cuenta inmediata en cada caso.»

Deberá V. S. disponer que especialmente se ejerza extrema vigilancia en los límites de las provincias de Málaga, Sevilla y Huelva, donde pudiera intentarse burlar, para hacer la exportación de dicho cereal y sustancias fraudulentamente.

Dios etc.»

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

Santos de mañana.—San Zóilo y compañeros mártires.

Jubileo circular de las 40 horas

Día 27.—En la iglesia de Santiago, la Eclesiástica Hermandad de San Pedro.

Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7 de la tarde.

Día 28.—En la misma iglesia.

Cultos para mañana

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.—A las nueve de la mañana continua la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el señor cura D. Francisco Bonassi Gática.

El lunes continúan los cultos, predicando el citado Sr. Bonassi.

Iglesia de Santiago.—Continúan los solemnes cultos de la Eclesiástica Hermandad del Apostol San Pedro.

El lunes a las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas.

Iglesia del Carmen.—Se celebran los Ejercicios de la Cofradía a las ocho de la mañana, y tres y media de la tarde.

Parroquia de S. José EXTRAMUROS

Triduo al Corazón de Jesús

El Apostolado de la Oración, de Extramuros, va a dedicar un devoto triduo al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia parroquial, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

A las ocho en punto de mañana domingo, se celebrará misa de Comunión general preparatoria para dichos cultos, y a las seis de la tarde, dará comienzo el triduo con el rezo del Santo Rosario, letanía, rezo del triduo, meditación y sermón a cargo del Rvdo. P. Muñoz S. J. quien predicará durante las tres tardes.

Terminado el sermón, un coro de distinguidas señoras del barrio que nos ocupa, acompañadas al armonio por inteligente profesora del mismo suburbio, contará un precioso himno al Corazón de Jesús, de celebrado autor.

En la tarde del martes, como último día del triduo, se dará la bendición con

el Santísimo, cuya Real Presencia, presidirá dicho triduo.

Por ser los últimos actos religiosos que se celebran en Cádiz, en honor y gloria del Corazón de Jesús, sabemos de muchas familias, que piensan asistir a estos cultos.

Los préstamos a Francia No son los germanófilos

«Las pretensiones de España son razonables.»

«L'Independance Belge» del 20 de Junio publica una carta de España, en la que se ocupa de la prórroga de los préstamos a Francia. Después de exponer los antecedentes del asunto, dice: «Aquí se reprocha a Francia haber descuidado un poco los compromisos contraídos cuando solicitó los créditos en cuestión, y que trataban, sobre todo, de proporcionar bonos químicos a la agricultura española. También había prometido el Gobierno francés favorecer la importación española a Francia. Ahora bien, Francia NO HA PROPORCIONADO BONOS A SU VECINA MERIDIONAL, Y ADEMÁS HA CERRADO SUS FRONTERAS A LA MAYOR PARTE DE LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES. Esto, naturalmente, ha molestado algo a España. Los periódicos madrileños piden al Gobierno que no conceda el plazo pedido sin fijar antes ciertas condiciones. Sa invoca el principio del «do ut des». Las pretensiones de España, SIENDO RAZONABLES, los dos países terminarán ciertamente por ponerse de acuerdo, y sus relaciones cordiales no sufrirán ninguna mengua.»

Noticias generales

Por vez primera han recibido el Pan de los Angeles, los preciosos niños Juan Pedro y Pedro Domecq y Díez, hijos de D. Juan Pedro.

Nuestra enhorabuena a los niños y a sus padres.

Es esperado en esta capital, el coronel de la Guardia civil Sr. Bernal, que viene a girar visita de inspección.

En el día de hoy entraron los buques siguientes:

Procedente de Santander y escala el vapor Cabo Peñas, con carga general.

De Barcelona y escalas los vapores Grao y Cataluña, ambos con carga general.

En el Hospital de la Misericordia fueron hoy asistidos:

Juan Ruiz, por varias erosiones por mordedura en la cara y dedo medio mano izquierda.

Manuel Núñez, por tener un cuerpo extraño en el ojo izquierdo.

María Boza, por destinción de los ligamentos articulares del pie izquierdo.

En Snlúcar de Barrameda han sido detenidos, los prófugos Félix Repeto Rey y Manuel Sánchez Roche.

Para el lunes no ha puesto al pago ningún libramiento.

Se anuncia la provisión, mediante concurso en la S. I. C. de Victoria, de un beneficio con cargo de sorchantre, terminando el plazo para solicitarla, el día 22 de Julio próximo.

Compañía Trasatlántica

El vapor PATRICIO DE SATRUSTEGUI, saldrá de este puerto, salvo contingencias el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para New-York y Habana.

El vapor Ciudad de Cádiz saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Fernando Póo y escalas el día 1.º del mes de Julio.

Para informes: Isabel la Católica, 3.º Cádiz.

Se reciben esquelas de aniversario hasta las cinco de la tarde

Cámara Oficial

Comercio, Industria y Navegación

CADIZ

Esta Cámara ha dirigido la siguiente circular:

Habiéndose aprobado en la sesión que esta Cámara ha celebrado en el día de hoy, el informe que ha redactado contra la Real orden de 28 de Mayor anterior, relativa a que la conservación de las murallas marítimas de la ciudad pase a ser de la incumbencia de la Junta de Obras del Puerto, y deseosa esta Corporación de verse reforzada con la opinión de Autoridades, representantes en Cortes, Corporaciones y entidades representativas de las fuerzas vivas de la población, ha acordado celebrar una reunión magna, a la que concurran todas las personalidades indicadas, el próximo lunes a las cuatro y media para darles a conocer dicho informe y rogar a todos que presten su valioso apoyo dirigiéndose al Gobierno de S. M. pidiéndole atienda las razonadas conclusiones que la Cámara sustenta en su citado informe.

Rogámosle muy encarecidamente nos honre con su asistencia a dicho acto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 25 Junio 1920.—El Presidente, J. de Vilchez Chell, V. P. 1.º.—El Secretario, Juan J. Viniestra.

Comentarios al decreto sobre los alquileres :

Hay que aclararlo

Leemos en *El Día*:

«Hemos elogiado la iniciativa del Gobierno y, muy particularmente, la obra del ministro de Gracia y Justicia en el decreto recientemente publicado, reglamentando los arrendamientos de los predios urbanos.

Pero, si excelente es el propósito, no debemos olvidar aquello tan gráfico del refrán español, que dice: «Hecha la ley, hecha la trampa».

La trampa, en el decreto sobre alquileres está, como ya digimos, en el apartado A del artículo segundo. Según éste, se autoriza al casero para el desahucio del inquilino, cuando el propietario, sus ascendientes o descendientes, quieran habitar la finca o establecer industria.

Al amparo de esta disposición el casero que quiere desalojar una finca lo hace a satisfacción, desde los sótanos hasta la azotea. Va lanzando a los inquilinos porque necesita los cuartos, para habitarlos él, sus descendientes o ascendientes, y los establece a éstos como industriales en las tiendas de piso bajo.

Después no le faltarán al casero arrendatarios que pujan los alquileres a buen precio, ni que se presten a hacer dobles contratos, recibos suplementarios y toda clase de martingalas.

En el preámbulo del decreto el ministro fia mucho en el civismo de los ciudadanos pero también la Constitución del año 12 suponía a los españoles ángeles, y ¡hay que ver las diabluras que hemos hecho desde entonces!

Lo mejor es suprimir ese apartado A. del artículo segundo. Quien quita la ocasión quita el peligro. No se debe admitir el desahucio por causa de ocupación, más que por la personal del propietario de la finca, y aún de esa, en las circunstancias actuales, habría mucho que hablar.

Esperamos, pues, que el conde de Bugallal aclamará la disposición, pues de lo contrario el decreto sobre alquileres sería poco menos que ineficaz».

Nuevo cónsul

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al nuevo Cónsul de Chile D. Manuel Rodríguez Pérez, quien viene dispuesto a trabajar con los mayores entusiasmos por las reclamaciones mercantiles entre su patria y España y en general por cuanto estreche la cordial amistad entre ambos países.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Los licenciados del Ejército y los destinos civiles

En la «Gaceta» se publica un decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Salvo lo que en contrario se haya dispuesto por ley del Reino, continúan comprendidos en las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, conforme las definió en su artículo primero y cuadros anejos el Reglamento de 10 de Octubre de 1885, todos los destinos civiles que allí se mencionan, sea cual sea el sueldo que tengan actualmente asignados o el que se les asigne en sucesivos presupuestos.

Art. 2.º Todos los licenciados del Ejército, sin distinción de clases, aunque guardándose dentro de cada grupo o aspirantes las preferencias establecidas, pueden aspirar a los destinos subalternos a que se refiere la tercera de las disposiciones especiales de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918, que eran antes de sueldos inferiores a 1.000 pesetas y que actualmente tienen asignada mayor retribución.

Art. 3.º Los licenciados del Ejército a los cuales correspondan por virtud de aquellas leyes los destinos de celadores y ordenanzas del Cuerpo de Telégrafos y los de porteros y ordenanzas del de Correos, podrán solicitarlos hasta la edad de cuarenta años, y no será indispensable, para optar a los primeros, el haber servido precisamente en el regimiento de Telégrafos.

Asimismo deberán proveerse con este personal de licenciados, y a propuesta del Ministerio de la Guerra, las plazas de peones camineros de las carreteras del Estado, que continúan comprendidas en las citadas leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de la última, que no ha sido derogada hasta la fecha por ninguna otra ley.

Art. 4.º Por los Ministerios de Guerra y Marina se procederá inmediatamente a designar a un representante por cada uno, los cuales, en unión del subsecretario de esta Presidencia del Consejo de ministros, procederán inmediatamente a redactar y estudiar, para ser presentado a las Cortes en su primera reunión, un proyecto de ley de reforma de las de 3 de Julio de 1876 y de 10 de Julio de 1885 en el sentido de dar la mayor eficacia social a la acción tutelar del cuartel sobre el soldado, una vez terminado el servicio activo, armonizando los derechos de los interesados con el de la Administración civil y de las instituciones de la vida local al libre ordenamiento del estatuto de sus servidores.»

Recomendamos a nuestros suscriptores el afamado CAFE PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz. Se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO, el cual, hasta con su mijajita de MOKA se vende desde 8 pesetas el kilo.

Vinda de Juan Martín

Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Çorta y C.º» Cemento Portland.

Alcalá Galiano, 8,

Por Teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID

El despacho con el Rey.—Nuevos consejeros de Estado.—El señor Dato estuvo por la mañana en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la firma del Monarca decretos nombrando Consejeros de Estado a los Sres. González Hontoria, Burgos y Mazo, Aguilera, Almirante Flórez, Francos Rodríguez y Marqués de Figueroa.

Firma de Marina.—También sometió el Sr. Dato a la firma de Rey un decreto de Marina, por el que se nombra Comandante de la provincia marítima de Menorca al Capitán de Fragata D. José Riera y Alemania.

Del viaje regio.—El Sr. Dato ha seguido ultimando los detalles relativos al viaje del Rey a Barcelona.

Dice que todas las noticias recibidas de la Ciudad Condal acusan gran entusiasmo.

Doña Cristina.—El Sr. Dato ha cumplimentado a la Reina D.ª Cristina, la cual está ya restablecida por completo de sus dolencias.

Visitas a Dato.—El Sr. Bergamín.—Luego marchó el Sr. Dato a la Presidencia, donde recibió la visita del agregado militar de la Embajada francesa.

También le visitó el ministro de la Gobernación Sr. Bergamín, quien recibió en cargos especiales del Sr. Dato para mientras dure su ausencia con motivo del viaje que ha de hacer a Barcelona, acompañando al Rey.

La Dirección de 1.ª Enseñanza.—La Gaceta publica un Real decreto de Instrucción pública designando al señor Marqués de Santa Ana, para la Dirección de 1.ª Enseñanza.

Inspectores de Abastos.—También publica la Gaceta nombramientos para cubrir diez plazas vacantes de inspectores de Subsistencias.

De Hacienda.—En breve se celebrará la Asamblea Arancelaria para resolver todos los problemas que han surgido en materia de aranceles.

Dato a Cádiz.—El Sr. Dato se propone aprovechar la jornada regia de verano en San Sebastián y Santander para visitar él, mientras el Marqués de Lema acompaña al Rey, los puertos de Cartagena, Ferrol y Cádiz, a fin de estudiar cuestiones que afectan al departamento de Marina.

El ministro de la Guerra y la aviación militar.—El ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza ha visitado por la mañana el Campo de Aviación y la Escuela Aerea de Cuatro Vientos.

Durante su permanencia en el aeródromo, una escuadrilla de aviones de distintas marcas realizó varios e interesantes vuelos.

El Sr. Esbry le pidió que se concediera un crédito para aumentar la aviación militar.

El ministro le contestó que le preocupaba mucho este asunto.

Las casas baratas.—Después visitó el Sr. Vizconde de Eza las casas baratas construidas por la Cooperativa de Guerra en la carretera de Extremadura, y quedó muy complacido de dichas obras.

La Dirección de este periódico no sostendrá correspondencia con ninguno de cuantos colaboradores espontáneos remiten artículos, sueltos, etc. etc., que no ha solicitado el periódico.

Bajo ningún pretexto se devolverá cualquier original que se remita y no se publique. Los originales, con las cartas que los acompañen, serán inutilizados en cuanto la Dirección estime que no son publicables.

Además, cuantos se dirigen a nosotros deben enviar a la administración cuanto afecte a suscripciones, venta de periódico, cambios de domicilio, traslados, anuncios, etc. El no hacerlo así, nos origina, no sólo excesivo trabajo, sino trastornos administrativos y perjuicio para nuestros abonados.

Imprenta Artes Gráficas

Plaza Topete núm. 1 : CADIZ

Notas Municipales

Señores concejales que les corresponden de turno en la semana próxima:

Merino, Consumos; Gutiérrez, Pescadería; Andreu, Libertad; Abreu, Empeдрado. Mateo, Matadero; Andreu, Alumbrado y Fernández Hurtado, Cementerio.

Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos, encárguense

EN LA IMPRENTA "ARTES GRÁFICAS"

BUENA OCASIÓN

De interés para los constructores y maestros de obras. Se venden varias puertas de madera en muy buen estado, a precios muy arreglados.

Informarán en esta Administración.

Para aliviar Un Resfriado en Un día Tómese el LAXATIVO BROMO Quinina (Pastillas) Quita la Tos, Dolor de Cabeza y Resfriado. Exíjase el Legítimo con la firma de E. U. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., Sr. Lonis, Mo., E. U.

= A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

Martinez Campos, 1.

Fábrica de Yeso y depósito de materiales de albanilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías de gres.—Losetas y ladrillos.—Lebrillos, cónico e inodoros.—Cal de Zumaya e elementos de varias marcas. Artículos sanitarios.

Gran depósito de azulejos—esmaltados, blancos y de color biselado zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubrecantos, etc. Se fabrican, sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen. = =

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal Onda (Castellón)

LA BALANZA.—Mourel Marie Babié MARTINEZ CAMPOS 1.—TELEFONO 4

Vapores Correos Españoles de Pinillos Izquierdo y C.ª

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas, el vapor

Catalina

Saldrá del puerto de Cádiz el 27 de Junio de 1920.

Admite carga sin traspordo para los referidos puertos.

Viaje extraordinario y rápido, por el vapor

Infanta Isabel

directo para Habana, con escala en Canarias

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Junio de 1920.

Admite carga y pasajeros. Informarán sus Armadores, Pinillos Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

La Andaluza

Leche de cabra y de vaca.—Helados

Calle BARRIÉ, 17, Cádiz.—Sucursal Colón, 8.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ presente e recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

PAPELERIA.—«El Fénix».—San Francisco 15.

SASTERIA.—«La Realización».—Duque de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR.—Guillermo Real.—Rosario 15.

COLONIALES.—E. Portas y C.ª.—Cobos y R. de Bustamante.

SARNA

ANTISARNICO MARTI

Es el UNICO que la cura sin Baño

Frasco: 3'25

VENTA: R. MATUTE

Y principales Farmacias

Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrinas

Enfermedades de los ojos

DR. RIVAS VALERO

ZORRILLA, 12.—CADIZ

SE VENDE

una máquina de imprenta a pedal, sistema Martini, marca «La Util». Tamaño de la ramal 28 x 43. Informarán en la Administración de este periódico.

ANUNCIE

VD. SU INDUSTRIA

— EN —

«El Correo de Cádiz».

Diario ilustrado.

Precios económicos.

QUININA Que No Afecta La Cabeza

Por motivo de su efecto tónico y laxante-EL LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) desvía la causa. Su uso a tiempo evitará la Influenza. Sólo hay un «Bromo Quinina». Exíjase el legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo. E. U. ee, A

QUEM SE ENFERMA
USEM OS MIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES
EL JARABE DE
HIPOFOSFITOS
SALUD
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
ENFERMEDADES DE LA TIENRA EN EL EXTERIOR
EN LA ARGENTINA HÍBASE "HIPOFOSANUM"

EL MEJOR REMEDIO
para el
ESTÓMAGO
DICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ARTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

RAFAEL MINGO
MÉDICO ODONTÓLOGO
J. R. de Santa Cruz (Veedor) 12
Consulta, de doce y media a cinco y media
TELÉFONO, 432

Lea Vd. El Correo

AVENACAO

MARCA C. D. A.

A BASE DE FOSFATOS Y SALES CÁLCICAS

El mejor desayuno durante el periodo de dentición y crecimiento de niños. Necesario para: Niños raquíticos. Niños escrofulosos. Niños anémicos. El mejor desayuno durante la lactancia de la mujer.

De venta en Droguerías y Ultramarinos. Compañía de Productos Alimenticios S. A. SAN SEBASTIAN

Linea regular de Vapores DE IBARRA y Comp. - Sevilla



Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:
HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, FERROL, GIJÓN, SANTANDER, BILBAO Y PASAJES.
Para MÁLAGA, ALMERÍA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA y BARCELONA.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA. Beato Diego de Cádiz, 12. - Cádiz.

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia, Cura de Reposo

Balneario "Termas Pallarés"

ALHAMA DE ARAGÓN Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1 peseta. Comida desde 6 pesetas

TEMPORADA DE VERANO

Casas de reconocida importancia que se recomiendan por la bondad de sus géneros y por lo económico de sus precios

La Esmeralda Platería Ruiz Especialidad en TRABAJOS ARTÍSTICOS Rosario, 4 y Beato Diego	Nuevo Establecimiento de Tejidos y Novedades Galindo y Rufino, S. en C. La casa mejor surtida Precio fijo: Columela 4 y 6	Precios increíbles en Corbatas, Camisas, Cuellos Puños y Ligas Últimas novedades en confecciones Plaza Topete, 8 - CADIZ Latorre G. Moreno y C. S. EN C.	J. Romero Roldán Columela, 23 CADIZ Inmenso y variado surtido en Librería, Papelería y Menaje Escolar
Bazar Europa Columela y José del Toro CADIZ Visite V. las variadas exposiciones de esta casa, en la que puede encontrar artículos de fantasía a precios increíbles	VDA. DE CORDONNIER Antigua y acreditada Relojería Sagasta, 22 - CADIZ Inmenso surtido en Relojes de todas clases Se garantizan las composturas por difíciles que sean	Fonda del Comercio CASA PARA VIAJEROS Flamencos, 6 : piso 2. Próxima al muelle : Bonitas habitaciones : Alumbrado eléctrico : Servicio esmerado Precios económicos.	M. DEL CERRO S. Francisco, n.º 6 VINOS Carbón antracita

Vapores Correos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio a las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos de América, Estados Unidos del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina.

Vapores que tiene esta Compañía
INFANTA ISABEL. CATALINA. BARCELONA. CADIZ. BALMES CONDE WIFREDO. - MARTIN SAENZ. - MIGUEL M. PINILLOS

Servicio para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Salidas fijas desde Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz y Las Palmas

Servicio quincenal a las Antillas y Estados Unidos
Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
Plaza de San Agustín, número 2. CADIZ

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las PASTILLAS PURGANTES YER son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Los niños lo piden como una golosina
Caja con dos pastillas - Solo cuesta 30 cts.
Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.

Pídalas Vd. hoy en todas las buenas droguerías y farmacias

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlas recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA**
BAJADA DE PUENTE DEL MAR, 1.
No dejar de consultar esta casa

Bazar Inglés

Almacenes de Ferrería y Pintura

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios. - Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina. - Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles S. Pedro, Sagasta y Vargas Ponce
CADIZ

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

"Fino La Ina"
Agente: Horacio Rodríguez
DUQUE DE TETUAN 25

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Linea de Cuba Méjico
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Yew-York, Cuba, Méjico.
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Sabolla, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Buenos Aires
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde

Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro. Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando-Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York a la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidas por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán oportunamente.

AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Puede fabricarlos el consumidor fácilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Nectar amarillo y verde, Pipermin, Rom Kingston y Whisky. Cada ampolla da un litro de licor y se vende: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas: 6 pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 5 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confituras, caramelos, dulces, etc., etc. Pídanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América. Los Comerciantes que deseen vender estos productos, diríjanse a: D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSILLA, 62. - MADRID.

NERVIOSOS

Así no es posible la vida. La debilidad nerviosa, vértigos, mareos, tristezas, espermatorrea, estreñimiento e irritabilidad, se curan pronto con el

NERVIONAL MON

Facilita el sueño y la digestión y regulariza el vientre al tercer día, calmando el estado nervioso y evitando los mareos.

CADIZ: VIUDA DE MATUTE. - MADRID: MONRREAL, FUENCARRAL 42.
5 PSEETAS

Señor Monreal: Estoy agradecido por el éxito de su Nervional; me ha curado por completo después de tres años de enfermedad nerviosa, y al poco tiempo de tomarlo noté gran mejoría. - Madrid. - Francisco López, Alvarado, 22.

PALMIL

es Aceite Ricino, pero su fluidez, gusto y aroma alejan del enfermo la idea desagradable de éste

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATÓLICO

Precios de suscripción : En Cádiz: al mes, 2'50. - Fuera: Al mes, 3'00. Al trimestre, 9'00

Anuncios : Tarifa muy económica

Redacción, administración e imprenta: Artes Gráficas, plaza Topete, núm. 1